EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 16 de Mayo de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.847

†

D.ª MANUELA GARCIA DE ALVAREZ

HA FALLECIDO

ayer 15 de Mayo de 1889, á las 3 y media de la tarde

á los 62 años de edad.

—R. I. P.—

Su desconsolado viudo D. Fernando Alvarez, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á los que por olvido no hayan recibido esquela de defunción la encomienden á Dios, y ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de familia que se verificará mañana en la iglesia de San Miguel á las ocho y media de la misma.

FUNDICIONES DE HIERRO
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
J. PETREMENT,
PALENCIA.
TRILLADORA «ESTRELLA PALENTINA.»
PRIVILEGIADA POR 20 AÑOS.

Con objeto de adquirir las últimas novedades para su acreditado establecimientos de sombreros para señoras, señoritas y niños se encuentra en Madrid el conocido industrial don Francisco Seneque.

VENTA

Se hace de nueve tierras en campos de esta ciudad y Villalobón, pertenecientes á los herederos de Martin Castrillo; para tratar, Notaria de D. Dario Cossio, Calle de San Bernardo, Palencia.

Sección editorial.

NO SE ACEPTA.

El proyecto de contribución industrial, debido al peregrino ingenio del actual ministro de Hacienda, don Venancio Gonzalez, es un trabajo hecho con tan *cuidadoso esmero*, con tan *desusado acierto*, tan bien *estudiado*, que no parece sino que su autor se ha propuesto darnos á los críticos todo hecho, para evitarnos la molestia de combatirlo, porque se combate él solo.

Comienza por partir de un supuesto falso, de toda falsedad, como demostraremos más adelante.

Pudiéramos combatir artículo por artículo, demostrando la falta de tino y de acierto que resplandece en todos ellos, aparte de lo que tienen de atentatorio contra los intereses de unas clases, que si hoy viven es por milagro, y nada más que por milagro. Pero no, no queremos extender tanto nuestros vuelos; nos contentaremos con hacer blanco de nuestras censuras á alguno que otro de los artículos en cuestión. Comencemos.

Dice el artículo 4.º: «El Estado exigirá el pago de las cuotas que con arreglo á las tarifas ó á las utilidades hayan dejado de satisfacer por cualquir circunstancia durante los dos años de ejercicio anteriores al en que se descubra el hecho.»

Expliquese usted, Sr. D. Venancio. ¿qué hecho es ese? porque en ninguno de los párrafos de los articulos anteriores de su proyecto, hemos encontrado nada de hechos ni de cohechos que la ley se encargue de perseguir.

«El Estado exigirá el pago con arreglo á las utilidades.» ¿Y si no hay utilidades y si pérdidas? Entonces ¿se encargará el Estado de indemnizar al perjudicado en la misma proporcion que le ha cobrado cuando ha obtenido ganancias? Decimos esto, porque asi consideramos que debia de ser, por aquello de quien esté á las crudas, que esté á las maduras.

El artículo 9.º advierte, que la Administración se reserva el derecho de comprobar la exactitud de las relaciones presentadas por los interesados, y el que le sigue, deja á estos mismos el derecho de reclamar contra el señalamiento de utilidades que se hayan hecho, ó se les hayan supuesto.

Lo primero nos parece impracticable por la índole y naturaleza del asunto que, como comprende cualquiera, se presta á ciertos arreglos convencionales entre unos y otros, y sobre todo, en esta nación donde la moralidad administrativa deja mucho que desear.

Lo segundo es simplemente tonto, pues de sobra tenemos sabido lo que significa para un ciudadano cualquiera, eso de sacarle dinero al Gobierno.

El articulo 11 dice que la acción para denunciar las ocultaciones es pública; y á continuación, señala que la investigación corresponde solo á los funcionarios de Hacienda.

Según esto, un particular puede hacer una denuncia, que no resulte tal denuncia á juicio de los mencionados funcionarios, de manera que pocos ó ninguno habrá que se dediquen al repugnante oficio de denunciador, por no correr el riesgo de quedar avergonzados, desacreditado y sin premio.

Pasemos al 14 que este es el que nos ha de dar materia para entrar en cierto orden de consideraciones.

«El ministro de Hacienda queda autorizado para incluir en las tarifas las industrias que actualmente no figuran en ella.»

Ya pareció aquello. Suponemos que esas industrias que no figuran y que como no figuran no pagan, serán esas que ejercen los tenedores de papel del Estado, que cobran bonitamente cuantiosísimas rentas, sin satisfacer ni un solo céntimo de con-

permite dar á su estilo mas franqueza y soltura. Vuelve á empezar entonces otra carta, en que participa á Malviná que se ha visto precisado á detenerse unas horas en casa de miladi Dorset, y cuan insoportable le ha sido esta precisión; dice una palabra de mistriss Fenwich; este nombre va acompañado de un afecto de desden, y nunca se halló el mas penetrado de lo que decia.

«¡O Malvina mia! le escribia, no tengo ya mas pensamiento que el de reunirme contigo. Por mí, mucho mas que por ti todavia, voy volando á reparar con la mas pronta celeridad las horas que he perdido aquí, á fin de volver á hallar mas presto aquella felicidad, cuya abrasada imàgen se me presenta en lo pasado y que mis ardientes votos reclaman para lo venidero.»

Pero, mientras que él escribe, Williams instruye á mistriss Fenwich de que su amo se dispone á partir, y esta peligrosa sirena va á intentar atarle de

señales de ella en cada renglon, la deja ver hasta en las protestas de su amor, y sin embargo nunca fueron mas ingenuas, pero la idea de su culp ble flaqueza les ha quitado aquella abundancia apasionada, aquel nervio de espresiones, aquel desvanecimiento único de un corazón que no ve sino un solo objeto en la naturaleza. Si el lo conoce, ¡cuanto mas no lo conocerá Malvina todavia? Si el no escribe mas que algunas líneas, se descubrirá menos, pero no le descubrirá esta brevedad misma? Esta no es natural, y no la hubiera tenido él en la víspera. ¿Ha destruido pues un solo instante la confianza, y una sola falta la felicidad? Ah! cuanto le hace aborrecer el tormento que esperimenta á mistriss Fewich! cuanto se promete que en adelante su estremada frialdad con ella reparará la ofensa que el ha hecho á Malvina!

Este juramento, que era el grito de su corazón, sosiega su conciencia, y le

resonar con festivos cantosy gritos regocijados.

En medio de este alboroto, no pierde mistriss Fenwich de vista à sir Edmundo; le arrastra, siguela él. Luego se retira cada uno; cesa el ruido al que sigue el silencio, la noche corre; y el siguiente dia á las seis de la mañana, cuando Williams entró en el cuarto de su amo para avisarle que la silla estaba pronta, no le halló allí.

M.C.D.2022

tribución. Si no son esas y las de los toreros, que tambien ganan mucho sin tributar nada, no conocemos otras. Para nosotros no hay más españoles que los que acabamos de citar, que gocen del raro y aun escandalosísimo privilegio de no contribuir, ni con poco, ni mucho, ni nada, al sostenimiento de las cargas públicas.

Habiamos convenido en que la situación de nuestro comercio y nuestra industria eran tales, que se hacia imposible su existencia; si el Gobierno no venía pronto en su auxilio, atendiendo, por ejemplo, á la rebaja de las insoportables gabelas que sobre ellos pesan,

Habiamos convenido tambien en que había necesidad de crear Bancos especiales, donde las citadas clases encontraran facilidad de alcanzar valioso apoyo para desarrollar la industria y el comercio, sin tener que sucumbir como hoy sucede, al ominoso yugo de la usura que absorbe á las mismas el jugo y la savia de su existencia, arrebatándoles el producto de un penosisimo trabajo, de grandes economias, á fuerza de mil sacrificios conquistados y de perseverantes desvelos.

Considerábamos de absoluta necesidad el que los beneficios de tan util como necesaria mejora, se hicieran extensivos á la agricultura, por ser una necesidad que imponen de consuno, la humanidad y la justicia.

Pero hé aquí que cuando estábamos en esa creencia, aparece un astro financiero que viene á destruir nuestras ilusiones, pretendiendo hacernos comprender que todavía son susceptibles esas clases de poder ser exprimidas un poco mas.

Nosotros comprendemos, que lo mismo la industria que el comercio se prestarian á aceptar como bueno el proyecto de referencia, y que pagarían ya no el 10, sino el 20 por 100 de las ganancias, con tal que se atendiera por el Estado, á cubrir sus quebrantos, en justa ley de reciprocidad; pero no siendo así, no cuente el señor ministro con la sumisión de las clases á que afecta su proyecto porque no podrian aunque estuvieran sobrados de voluntad, acatarlo, á menos de aceptar como buena su propia ruina.

Es muy facil dictar ciertas leyes desde las alturas en que vive don Venancio Gonzalez, que como los demás empleados de la nación, cobran sus sueldos con exactitud matemática, lo mismo que haya buena que mala cosecha, y lo mismo que se pierda en su totalidad,

Lo que le sería dificil y aun imposible discurrir, ni menos proponer ciertos proyectos, si descendiera del Olimpo de su grandeza, y desde el cielo de sus ilusiones, á este mundo de amargas realidades, en que se mide la duración del dia por largas horas de penosísimos y no bien compensados trabajos.

Aquí damos fin á nuestras tarea por hoy, sin perjuicio de volver á ocuparnos del asunto otro dia, aunque sea á costa de seguir abusando de la ingénita bondad de los qué consagran algunos momentos á leer desaliñados trabajos de....

Flomero.

(*El Fomento* de Salamanca.)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 15 de Mayo de 1889.

Sr. Director:

El cielo está cubierto de nubes trasparentes que dán hermoso aspecto á este soberbio dia de primavera. Los forasteros están de enhorabuena: la tarde no puede ser mas apropósito para hacer el viaje desde Madrid á la pradera.

La politica duerme: los círculos han abierto un parentesis para colocar dentro de él este miércoles dedicado á la fiesta del santo patrono de la bulliciosa villa del oso y del madroño. Y eso que el dia de ayer terminó con una jornada de emociones experimentada al finalizar la sesión de ayer en el Congreso.—Tenia Sagasta el compromiso de que empezara mañana la discusión del sufragio: Era pues necesario que terminara ayer el debate económico y de ahi el que el Jefe del gobierno rogara á Martos propusiera la prorroga de la sesión, teniendo en cuenta que los oradores que iban á hablar estaban resueltos á hacer brevísimos discursos. Consulta inmediatamente el Sr. Martos el caso con las minorias oponiéndose la conservadora mas como el gobierno apretaba se dirigió la pregunta al Congreso y en contra de ella habló el Sr. Cánovas protestando enérgicamente de lo que trataba el señor Sagasta precipitando de esta suerte la discusión de un debate tan interesado como el económico. Contestóle el jefe del gobierno diciendo que solo de obstrucionismo podia calificarse lo ocurrido. Intervino tambien el Sr. Romero Robledo declarándose en el mismo sentido que el Sr. Canovas y despues de largas rectificaciones terminó el incidente á las nueve y media de la noche merced á una nueva conferencia habida entre los señores Martos y Toreno acordando que se suspendiese el debate. Contra este arreglo protestaron despues los ministeriales acusando á Martos de todo lo ocurrido. En este sentido no fueron los mas cortos los ministros que reunidos en su despacho de la Cámara manifestaron al Sr. Sagasta la necesidad de un acto de energia para evitar esta guerra de asechanzas llegando algunos hasta amenazar con su dimisión; pero las cosas no han pasado de aquí. La festividad de hoy ha aquietado un tanto los ánimos y hasta mañana en el consejillo no se volverá á hablar del particular. Del extranjero tambien calma completa.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

Refiere un diario de Barcelona que habiendo anunciado una conocida casa comercial de aquella ciudad una plaza de auxiliar del encargado de la correspondencia, con el haber de quince duros mensuales, se han presentado á solicitarla, tres oficiales de reemplazo, dos sargentos del ejército, cuatro maestros, un abogado y otros varios sugetos con titulos académicos, hasta el número de 53.

En todas partes llueven pretendientes.

Prueba evidente de la prosperidad que nos axfisia.

Parece que los ánimos están cada dia mas opuestos al proyecto de reforma de la contribución industrial.

Segun leemos en los colegas de la corte, parece que los socios del Círculo de la Unión Mercantil habian acordado no asistir à la información pública que abrirá su comisión que ha de dar dictamen; en su lugar se elevará una exposición de protesta contra la idea del tal proyecto, que suscribirán numerosisimas firmas.

Tambien se habla de una manifestacion pacifica que se proyocta por todos los gremios, en la que irán estos, agrupados por clases, con sus estandartes y de otros medios con que significarán el disgusto con que han recibido este proyecto de ley las clases mercantiles é industriales.

En el puente que hay sobre el rio Galindo, en la via férrea de Portugalete, ocurrió el sábado una horrible desgracia.

Al llegar á aquel punto el tren que llega al mediodia, un infeliz panadero que llevaba al hombro un voluminoso saco lleno de panes, se vió sorprendido por la presencia del tren que avanzaba rápido.

El maquinista conociendo la situación del viajero, dió voces de aviso y detuvo en cuanto pudo la marcha del tren, pero aturdido el panadero no arrojó el saco, y chocando en él uno de los vagones, lo impulsó con fuerza y formando un solo grupo el hombre y su carga, fué lanzado al rio, en donde se supone que el cuerpo del malaventurado panadero encontró horrible sepultura en el fan-

CAPÍTULO XI.

Efectos de una falta.

El sol, hacia ya algunas horas que lucia en el horizonte, cuando sir Edmundo, descompuesto y andando precipitadamente, llama á Villiams por repetidas veces, y le pregunta con tono áspero y desazonado con qué motivo no se halla lista la silla. El criado responde sonriendose que los caballos estaban en la silla hacia ya mas de tres horas, pero que él acababa de desengancharlos, porque no habiéndole hallado en su cuarto, habia supuesto que su amo habia cambiado de parecer.

La sonrisa de Williams, el dia ya tan adelantado, la memoria de Malvina, son otras tantas acusaciones que se suscitan en el corazón de Edmundo para

reconvenirle de su falta. Mande V. preparar mi silla al punto, dice airado á Williams; avíseme V. luego que esté dispuesta, y guárdese en lo venidero de obrar sin haber recibido mis órdenes. Y mientras llega el momento de la partida, vuela á encerrarse en su cuarto, y se discurre aliviar sus penas con tratar de escribir á Malvina.

Esperimenta entonces cuan horrenda cosa es el haberse privado de la facultad de ser sincero con lo que se ama; no se atreve á arriesgar una confesión que envenenaria la paz de Malvina; y el tormento de tener que ocultarle algo, ha destruido la suya para siempre. Su pluma se arrastra con esfuerzo; aquellas cartas que debian ser la dicha de su ausencia, se han vuelto el martirio de ella; así es como el amor injuriado se venga, substituyendo la mas horrible sujeción al mas dulce abandono.

Echa de ver Edmundo la violencia que manifiestan sus espresiones, halla

nuevo. Corre ella al cuarto de Edmundo, se echa en sus brazos llorando; el amor y las lágrimas la hermosean, ella le insta, le conjura que no la deje tan pronto, está casi á sus pies, sus ojos están llenos de languidez, sus labios exhalan el deleite, y se diria que el placer ha derramado todas sus rosas sobre su tez. Edmundo la desecha, y le dice:

—«Déjeme V., no me he quedado ya sino mucho.

—Edmundo esclama ella, ¿no tiene Kitty derecho ninguno á la complacencia de V.? no le pide á V. ella mas que un dia, y no podrá conseguirle! ¿No sabrá V. ser nunca sino ingrato para con ella?

—Kitty, respondió él desprendiendo su mano de las suyas, una indispensable obligación me llama á Lóndres, y el haberla olvidado por un instante hará la desdicha de toda mi vida.

—Pues bien, respondió ella vivamente, si tal es la situación de V., y que

M.C.D.2022

go que en aquel punto cubre el fondo, porque hasta este instante no se ha dado con el cadáver.

En Sevilla se ha celebrado el bautizo del hijo de un comerciante establecido en aquella ciudad y que cuenta entre sus ascendientes vivos á su padre, abuelo, bisabuelo y tatarabuelo, todos los cuales asistieron al acto del bautismo, excepto el último, que reside en un punto de la provincia de Jaen, disfrutando de la mas completa salud y dedicado, á pesar de sus noventa y tantos años, al cultivo de las fincas de campo que posee.

Local y Provincial

De nuestro colega *La Crónica Mercantil* copiamos el siguiente suelto cuyo principio no nos causa sorpresa alguna á los que conocemos el caracter castellano.

«Al entusiasmo que despertó el anuncio para constituir una asociación de vini-viticultores, ha sucedido un indiferentismo que raya en lo inverosímil; asi somos los castellanos, impresionables por momentos, pero apáticos en realidad, desgraciando todos los asuntos en los que ponemos mano porque desconocemos la virtud de la constancia.

Es una verdad que no podemos contrariar, la de que por efecto del desarrollo que supone la competencia hay que recurrir á los sitios de consumo con los géneros que sirvan para el tráfico; y que hay error al aferrarse á un antiguo refran que dice: el buen paño en el arca se vende, pues el comercio ha variado esencialmente y no podemos ir contra la corriente que señala esta época en la que los viajantes ejercen importantes funciones entre los que figuran como auxiliares en el comercio.

Practiquese el ensayo siquiera sea en pequeña escala; es decir, reúnanse unos cuantos cosecheros y utilicen los mercados que den salida á los caldos que tan poco aprecio tienen en España, y tenemos la seguridad de que el éxito coronaria los esfuerzos que practicasen y alentaria á otros para seguir despues este procedimiento.»

La Cámara de comercio de Valladolid se ha reunido con el propósito de estudiar las modificaciones que se pretenden introducir en la contribucion industrial, señalando las cuotas con arreglo á las utilidades, forma que causaría gran estorsión á los que pagan sin que el Erario consiguiera mayores ingresos, pues no es empresa fácil contrariar las ocultaciones que realizarían los mas avisados.

Como el número de reclamantes dá fuerza moral a la pretensión, espera el colega de que tomamos la noticia que se convocará á los gremios á fin de que por lo menos sepan que es lo que se pretende de ellos y á que quedan reducidas las decantadas economías.

Por la Dirección local de la Compañia del Canal de Castilla se anuncia que se cortarán las aguas del mismo para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias, el 20 de Julio próximo en Alar del Rey y los dias sucesivos en los demás tramos del Canal; volviendo á llenarse las vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

Se hacen muchos elogios del nuevo producto que lleva el nombre de Elixir Gutler ó Mentholina inventado por el Dr. Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral infalible, cuya aplicación hermosea y fortalece la dentadura, teniendo además un olor y sabor esquisitos. Deseamos al opulento farmaceútico tanta fortuna con este producto como le han valido sus cajas de Pasta Pectoral y medicamentos anti-asmáticos, tan universalmente celebrados.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha acordado imponer á la Compañía de los ferrocarriles del Norte una multa de 2500 pesetas por el retraso injustificado de 1 hora 24 minutos con que llegó á esta estación el dia 14 de Febrero ultimo el tren 83 procedente de Venta de Baños.

Por la fiscalia del Batallon de Infanteria del Principe, núm. 3, se cita, llama y emplaza por término de 30 dias al soldado Antonio Escudero Carmona, residente en Lantadilla, para que se presente en el cuartel de S. Benito, de Valladolid, á responder en el sumario que le siguen por deserción.

Ante el Sr. Delegado de Hacienda Admistrador de Impuestos, Abogado del Estado y Secretario de la Delegación ha prestado juramento todo el personal franco de servicio del resguardo de consumos de esta capital.

Nuestro colega local *El Progreso de Castilla* ha sido denunciado á los tribunales, por la publicación de una carta de D. Juan Guzón Cabeza «*La polítiea y un pueblo*,» publicada en el número 1097, corespondiente al viernes 10 del actual.

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia de San Miguel, el enlace de D. Maximo Torres con la señorita D.ª María Concepción Fernandez Pelaez, siendo apadrinados por D. Emilio Polo y D.ª María Arroyo, abuela politica de la desposada.

Les enviamos nuestra mas sincera enhorabuena.

He aqui íntegra la carta que nuestro acaudalado paisano Sr. Casado del Alisal ha dirigido al señor Peral, y que por telégrafo ha enviado á *El Liberal* su corresponsal en San Fernando.

«*República Argentina.*—Abril 14 de 1889.—Señor D. Isaac Peral.—Cádiz.

«Distinguido señor: amante de mi patria y anheloso de que recobre su antiguo poderío, cuyo renacimiento entreveo en el admirable invento debido á vuestro genio, os ruego me permitáis asociarme con toda mi alma al perfeccionamiento de vuestra gran obra y aceptéis para ella la adjunta carta de crédito de veinte mil libras esterlinas de la cual haréis el uso que estiméis mas oportuno en la prosecución de tan patriótica empresa, y de cuya inversión no debéis cuenta á nadie, y menos á vuestro admirador, que espera tener pronto el honor de ofreceros sus respetos personalmente. Afectísimo seguro servidor, *Carlos Casado*.»

Al tipo del cambio de hoy, las 20.000 libras esterlinas, equivalen á 519.400 pesetas.

A las 10 de la mañana de hoy ha sido conducido á la última morada el cadaver de D.ª Manuela Garcia de Alvarez, esposa del conocido fabricante de cervezas D. Fernando Alvarez, dueño del café de *Las Delícias*.

Acompañamos á toda su familia en el dolor que la embarga.

Esta mañana ha sido auxiliada por un sereno una jóven que se hallaba accidentada en la orilla del Canal, próximo á Viñalta, suponiéndose que había llegado hasta allí con el propósito de arrojarse al agua.

Ignoramos la certeza que pueda tener esta suposición.

Por falta de número no ha podido constituirse hoy la Diputación provincial, que estaba convocada á sesión extraordinaria para dictaminar las cartillas evaluatorias.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho á la curación.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsiòn Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.

Dr, PEDRO SANCHEZ LLEVOR.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 16.—El mercado de hoy ha estado animado aunque no tanto como se prometian los que deseaban comprar en la baja. Los precios han quedado:

Trigo de 35 á 36 rs. las 92 libras; cebada de 16 á 16 y medio fanega.

—

VALLADOLID, 15.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 80 fanegas de trigo que se pagaron de 35 á 37 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron de 36 á 37,50 reales.

El Corresponsal.

VILLADA, 15.—Los labradores se retraen de vender en vista de lo bajo que se hacen las operaciones, las cuales son escasísimas, pues solo se han presentado 200 fanegas trigo de 35,25 á 35,50; 170 de centeno á 17; 100 de cebada á 16; 80 de avena á 10; 40 de garbanzos de 70 á 100; 50 de alubias á 58 y 200 arrobas de patatas á 2,50 arroba.

El tiempo es bueno, con algunas lluvias. Las operaciones de escarda se hacen en condiciones.

El Corresponsal.

ASTORGA, 14.—El mercado se ha visto animado presentándose bastante grano de todas clases, no colocándose todo por falta de compradores que esperan la baja. El tiempo es bueno y los campos presentan un estado satisfactorio. Los precíos hechos han sido:

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; centeno à 20; cebada de 17 á 18; garbanzos de 90 á 100; alubias de 56 á 60; patatas á 2 rs. arroba; vinos de 18 á 20 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 16 (2,21 t.)

El Consejo ha acordado la combinación de Gobernadores.

Han quedado desmentidos los rumores de crisis.

Ha circulado la noticia de haber muerto la reina Victoria de Inglaterra, que ha resultado falsa.

Cultos.

Viernes.—San Pascual Bailón, confesor, San Venancio mártir.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

El Centro Administrativo Jurídico y Mercantil, instalado hace poco en Madrid, calle Mayor, 123, entresuelo, se ha trasladado por mejora de local al domicilio de su Director Don Ciriaco Laguna Martin, calle de Ramales, 4, 3.°, derecha, frente á los arcos de Palacio.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA.

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado que se admitan en negociación, los cupones del vencimiento de 1.° de Julio, proximo y de los anteriores, de la Deuda perpetua exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba emisión de 1886, asi como estos billetes amortizados, con la bonificación de dos y setenta y cinco céntimos por ciento.

Tambien ha acordado que se descuenten desde el dia 3 de Junio inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y titulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual, siendo el minimun de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones ó titulos descontados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palencia 15 de Mayo de 1889.—El Secretario, *Mariano Cansado*.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È IÑFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabace, y son indispensables á las personas qne hacen sufrir á su garganta un trabajo fatígoso, especialmente los oradores y cantantes,—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmaceútica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA CANTABRICA.

Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.

Ensayados con gran éxito los abonos minerales de esta fáorica en algunos pueblos de la provincia de Palencia, se hacen recomendables por sí solos, en las tres clases, divididas en seis nùmeros, que se preparan para los diferentes cultivos á que pueden apropiarse.

De sus resultados puede atestiguarse con los dueños de los sembrados en que se empleó para la cosecha última y además se darán cuantos antecedentes se deseen, prospectos y precios dirigiéndose al

Representante en Castilla: Abundio Z. Menendez.

DEPÓSITO: D. SANCHO, 13.—PALENCIA.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir.*

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un especifico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir,* lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA — BOCA

(BOCA.)

TRASPASO.

Por no poderle atender su dueño. se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas. Plazuela de los Doctrinos, núm. 8, inmediato al grupo Escolar. Para tratar, en el mismo.

AMA DE CRIA

se necesita, para casa de los padres, en la imprenta de este DIARIO darán razón.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jacqueca los Vahidos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los *Verdaderos* en *CAJAS AZULES* con rótulo de 4 colores y el *Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.*

Paris, farmacia Leroy y principales Fas

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda.*

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARC ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos, es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios. porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de los Pastores núm. 24 con puerta accesoria pasa carro á la herren de San Pablo.

Se hace tambien de una tierra á Paniguindas lindero con la posesión de D. José María Herrán.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO *en Dueñas,* (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Níeto del Barco.

AL PUBLICO.

El Dueño de la HOSPEDERIA DEL COMERCIO deseoso de complacer á su numerosa clientela á adquirido en renta lo que fue *Hotel Barbotan,* para mas comodidad de los huéspedes; que se reciben, á precios convencionales.

BODEGA Y LAGAR EN VENTA.

Se vende un Lagar y Bodega con embases para mil seiscientos cantaros, sita en la calle de Gil de Fuentes de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones en la Notaria de D. Julian Rojo, Plaza de la constitución núm. 12, piso 2.°

SE NECESITA

un deqendiente en la peluqueria de Victor Cuesta, Mayar principal, 31,

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022